

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
REUNION ORDINARIA
ACTA No.001**

Armenia, 21 de marzo 2018

Siendo las 2:30 p.m. se da inicio a la Asamblea General de Asociados de la Fundación Territorio Quindío, Reunión Ordinaria, en el Café Quindío de Armenia, previa convocatoria hecha a través de correo electrónico, con quince días de anticipación, y confirmación telefónica de asistencia. La citación fue efectuada por Martha Lucia Usaquén Ramos en su calidad de Presidente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia
2. Presentación Informe de gestión 2017 para aprobación
3. Presentación del informe financiero 2017 para aprobación
4. Presentación del presupuesto de gastos para la vigencia 2018 para aprobación
5. Elección y/o ratificación de Junta directiva
1. Informe de actividades relacionadas con el proceso de Transición de la Reforma Tributaria para Entidades Sin ánimo de Lucro ESALES.
6. Propositiones y varios
7. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. **Se hizo registro de asistencia la cual, en hoja adjunta, forma parte de la presente acta.**

Asistieron:

Martha Lucia Usaquén Ramos

Ligia Inés Vélez Ceballos

Rocío Acosta Jiménez

Diana María Giraldo

Diego Fernando Naranjo Bonilla

Las personas asistentes constituyen el ciento por ciento de los asociados:

Se excusaron la contadora Nancy Stella Ceballos y el Revisor Fiscal Simón Jaider Dávila Bedoya, por tener otros compromisos previamente adquiridos.

El orden del día es leído y aprobado.

2. Informe de gestión.

El informe de Gestión es efectuado por la Secretaría Ejecutiva, Diana María Giraldo, quien presenta un cuadro resumen con los recursos gestionados por la Fundación, que son el resultado de la presentación de proyectos a diferentes entes territoriales, que a su vez han sido asesorados por la Fundación para acceder a recursos del orden nacional. En el mismo sentido la Fundación participó en la Convocatoria Departamental de Concertación de proyectos culturales y presentó propuesta a la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia para operar el Desfile del Yipao en 2017.

El año 2017 fue de grandes retos financieros, toda vez que los ingresos de la Fundación se vieron disminuidos al tener que comenzar a asumir el IVA del 19% y los descuentos por estampillas en varios contratos.

La gestión de proyectos se realizó con las siguientes empresas y entidades:

Sector privado:

AVIATUR, COTELCO y Fondo Mixto de la Cultura y las Artes del Departamento del Quindío.

Sector público:

La Fundación hizo alianzas estratégicas con varios municipios para realizar acompañamiento en la consecución de recursos a través de las convocatorias de Impuesto al Consumo a la telefonía móvil, Ministerio de Cultura y Gobernación del Quindío. Una vez que los proyectos fueron aprobados la Fundación inició las gestiones con los municipios para determinar el tipo de contratación que desafortunadamente, como consecuencia de la reforma tributaria, cambia para la Fundación ya que los convenios interinstitucionales exigen el 30 % de cofinanciación en efectivo, lo que es difícil de sufragar por parte de nuestra entidad. De otro lado un factor negativo es que la participación a través de página, para acceder a contratación en la modalidad de mínima cuantía, pone en riesgo la posibilidad de ejecutar el proyecto propuesto, debido a que a las ofertas con valores inferiores al presupuestado se les adjudican los contratos, sin considerar la idoneidad necesaria que respalde a proyectos patrimoniales tan puntuales.

A pesar de estas adversidades se logró contratar con los municipios de La Tebaida, Circasia, Salento y Buenavista y nos fue aprobado un proyecto por Concertación Departamental. En el mismo sentido la Corporación de Cultura de Armenia, considerando la experticia probada de la Fundación, realizó contratación directa para la operación del Desfile del Yipao, versión 2017.

A continuación, el cuadro resumen de la gestión de recursos:

RESUMEN GESTION DE PROYECTOS 2017			
TIPO DE CONTRATACION	No.	CUANTIA	%
Sector Público			PARTICIPACION
Convenios Inter-institucionales	2	\$90.676.500	41%
Contratos de prestación de servicios	5	\$112.415.967	50%
Total sector público	7	\$203.092.467	
Sector Privado			
Convenios entidades Privadas	4	\$20.800.000	9%
Total sector privado	4	\$20.800.000	
TOTAL GESTION		\$223,892.467	100%

Se adjunta cuadro detalle de los contratos y graficas comparativas con años anteriores. Anexos 1, 2 y 3

El informe de gestión es puesto en consideración para su aprobación, y es aprobado por los cinco (5) asociados, es decir el 100% de la Asamblea.

Acompañamiento a municipios

La Fundación realizó acompañamiento a los municipios de Filandia, Pijao y Salento en sus procesos de certificación como destino turístico sostenible, norma NTS 001-01, lo que resultó muy satisfactorio para la entidad, toda vez que fue reconocido y valorado el trabajo de documentación patrimonial realizado por nosotros que comportó gran utilidad para los entes territoriales.

En el mismo sentido La Fundación asesoró a varios municipios para proyectar respuestas a requerimientos de la procuraduría general de la nación y en la presentación de proyectos para diferentes convocatorias.

3. Presentación de estados financieros a 31 de diciembre de 2017

Los estados financieros fueron entregados a cada uno de los asociados, para su conocimiento y para absolver las dudas durante el desarrollo de la Asamblea.

Diana María Giraldo, explica que los estados financieros, comparados con el ejercicio 2016, presentan pérdida por valor de \$623.799.40, lo que implica una disminución del saldo negativo frente a la vigencia anterior que fue de \$5.113.780. Teniendo en cuenta la anterior circunstancia no se incluyó en el orden del día el tema de distribución de excedentes.

De la misma manera se hizo entrega a cada asociado de las notas contables las cuales detallan la información de los gastos de inversión por valor de \$182.175.819 y gastos administrativos por valor de \$41.021.382, que en total suman \$223.197.201, representando cada uno de ellos el 82% y el 18% del total de gastos respectivamente.

Martha Lucia Usaquén pregunta cuál es exactamente el costo que representa para la Fundación el cargo de representante legal considerados los sueldos, seguridad social, prestaciones sociales y parafiscales a que la Ley obliga.

Diana María Giraldo presenta el siguiente detalle:

Salarios	\$14,400,000
Seguridad Social	3,027,168
Parafiscales	1,296,000
Prestaciones sociales	3,143,520
Total Año	\$21,866,688
Total Mes	\$1,822,224

Se anexan estados financieros y notas contables.

Una vez hechas las aclaraciones, los estados financieros son puestos en consideración de la Asamblea para su aprobación, siendo aprobados por los cinco (5) integrantes de la fundación que constituyen el 100% de la asamblea.

4. Presentación de propuesta de gastos para la vigencia 2018

Diana María Giraldo entrega a cada uno de los asociados un cuadro con la propuesta de gastos para la vigencia 2018 por un valor de \$51.026.838 que se adjunta a la presente acta.

A dicha propuesta se le hicieron las siguientes observaciones:

Martha Lucia Usaquén pregunta sobre si es necesario el rubro de compra de equipos. Diana María Giraldo responde que está proponiendo comprar una impresora a color ya que el costo que se está asumiendo por impresiones para el tema de los informes es muy alto, que con ese mismo valor se puede hacer esa inversión. Martha Lucía sugiere hacer averiguación anual de mercado para cambiar de impresor en orden a disminuir costos por servicios de fotocopiado e impresiones. Aduce que adquirir equipo para el consumo de la fundación es una mala inversión ya que los insumos de impresoras baratas resultan muy caros en la operación de las mismas, además del factor reparaciones y obsolescencia. Diana María Giraldo responde que la situación es que en otro lado puede ser más lejos y no se maneja el crédito que se tiene en este sitio que es donde se realiza también el fotocopiado, sin embargo, se va hacer la gestión. Martha Lucia anota que el centro de la ciudad, donde está la sede de la Fundación, es el sitio con mayor concentración de ofertas de copiado y que es sano revisar periódicamente el mercado.

En el mismo sentido la presidente hace observación sobre el rubro de compra de mobiliario de oficina. Diana María Giraldo sustenta que cree necesario comprar un escritorio y un mueble o archivador para los libros de la Fundación. Lo anterior teniendo en cuenta que los escritorios que utiliza la entidad no son de su propiedad, sino un préstamo del Fondo Mixto de Cultura. Martha Lucía sugiere no adquirir muebles puesto que el espacio disponible como oficina en el momento actual está saturado.

En cambio propone hacer una revisión exhaustiva de materiales almacenados y en la medida de lo posible realizar una depuración de documentos y descongestionar la sede de trabajo. Estas apreciaciones son bien recibidas por los asociados, Diana María Giraldo solicita dejar un rubro de \$200 mil por este concepto para general algún tipo de contenedor de libros y folletos diseñado de manera artesanal y creativa y así queda dispuesto.

Diego Fernando Naranjo dice que es preciso aclarar que la ejecución de este presupuesto está sujeto a la disponibilidad del recurso.

Se procedió a realizar los ajustes correspondientes al presupuesto presentado, quedando de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2018

ITEMS	EJECUCIÓN	PSTO.
	2017	2,018
Acarreos	20,000	100,000
Aseo y cafetería	0	100,000
Combustible	638,650	300,000
Correspondencia	26,900	40,000
Donaciones	3,600,000	3,600,000
Gastos legales	646,400	900,000
Honorarios	9,150,000	2,000,000
Salarios	8,400,000	14,400,000
Aportes seguridad social	1,765,848	3,027,168
Parafiscales	756,000	1,296,000
Provisión Prestaciones sociales	1,833,720	3,143,520
Impresos	267,034	300,000
Mantenimientos	50,000	150,000
Otros gastos e imprevistos	151,179	200,000
Papelería y fotocopias	1,921,190	1,000,000
Personal de Apoyo	1,382,500	1,500,000
Seguros	482,170	500,000
Servicio de Aseo	220,000	220,000
Servicio de Restaurante	516,944	300,000
Telefonía Celular e internet-pag.web	1,417,076	1,500,000
Internet	249,000	0
Tiquetes Aéreos	482,000	1,000,000
Transporte	0	50,000
Viáticos	0	500,000
Estampillas	7,997,296	10,000,000
Gastos Bancarios	98,750	150,000
Impuestos asumidos	36	100,000
Gravamen movimientos financieros	344,054	550,150
Multas. Sanciones y litigios	319,836	0
Celebración aniversario No.10 de la Fundación	0	1.000.000
Compra de equipo de cómputo impresora a color	839,000	0
Compra de mobiliario de oficina para acomodación archivos	0	200,000
TOTALES	43,575,583	48,126,838

El presupuesto es puesto en consideración para su aprobación y es votado positivamente por los cinco (5) asociados, quienes constituyen el 100% de la Asamblea.

5. Elección/ratificación de Junta Directiva

Martha Lucia Usaquén Ramos, pregunta si alguno de los asociados está interesado en pertenecer a la Junta Directiva o si postulan a alguien. Ningún asociado manifiesta estar interesado, por lo tanto se pone en consideración ratificar a la Junta actual la cual está conformada por:

Martha Lucia Usaquén Ramos, Presidente;
Diana María Giraldo, Secretaria;
Ligia Inés Vélez Ceballos, Tesorera.

Los cinco (5) asociados votan afirmativamente ratificando la junta Directiva actual, constituyéndose esta votación en el 100%. de los asistentes a la asamblea

6. Actividades proceso de Transición de la Reforma Tributaria para entidades Sin ánimo de Lucro.

Diana María informa que para dar cumplimiento a lo estipulado en el decreto 2150 de 2017, sobre reforma tributaria, se debe autorizar mediante asamblea al representante legal para que solicite que la Fundación permanezca y, o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Por ello pone en consideración se autorice a Diego Fernando Naranjo Bonilla, Representante Legal de la Fundación para que realice los trámites necesarios. La propuesta es votada positivamente por los cinco (5) miembros asistentes a la asamblea quienes constituyen el 100% de los socios asistentes a la asamblea.

7. Propositiones y varios

Diana María Giraldo comenta que en 2018 la Fundación Territorio Quindío arriba a su décimo aniversario de constitución y propone una celebración especial. Al respecto Rocío Acosta complementa la propuesta en el sentido de que se realice una campaña de apropiación del patrimonio cultural, acudiendo a varias estrategias de divulgación. Diana María dice que se haga un acto donde se invite a los representantes de los organismos públicos y privados que han trabajado en alianza con la Fundación para la implementación de los distintos proyectos que constituyen el objeto social de la entidad.

Martha Lucia Usaquén propone que una reunión de Junta Directiva se destine al diseño del programa de celebración y pone en consideración de los asociados el tema de celebración FTQ Diez años, propuesta que es aprobada por el 100% de la Asamblea.

Rocío Acosta Jiménez argumenta que la Fundación debe buscar otras fuentes de financiación para no depender estrictamente de lo público y sugiere que la Fundación venda servicios de actualización como por ejemplo la capacitación de Vigías del Patrimonio para el sector turístico, pues analiza que los operadores y empresarios del turismo no utilizan términos ni contenidos adecuados para referirse al patrimonio cultural, incurriendo en muchos errores con los cuales se van nuestros visitantes. Al respecto Martha Lucía Usaquén expresa que ya la Fundación tiene unos módulos de formación que han sido desarrollados por el equipo técnico de la entidad y aplicados en los municipios de Montenegro y Pijao y con los yiperos que hicieron el módulo de Vigías el Patrimonio en Armenia dentro del proyecto PES de CORPOCULTURA. Siempre será pertinente revisarlos, actualizarlos y ajustarlos, por ejemplo, a las necesidades del ámbito turístico local, pero el insumo disponible está muy adelantado. Es necesario diseñar el formato de la oferta y buscar las fuentes de financiación para su implementación.

Martha Lucia Usaquén pone en consideración esta propuesta, la cual es votada positivamente por los cinco (5) asociados que conforman el 100% de la asamblea.

8. Lectura y aprobación del acta.

El contenido del acta es leído por Martha Lucia Usaquén Ramos y puesto a consideración de los asistentes. El acta se aprueba y firma por los cinco (5) asociados presentes que representan el 100% de la Asamblea. La reunión finaliza a las 7:45 p.m.

Para constancia se firma a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho (2018).



MARTHA LUCIA USAQUEN R.
Presidente



DIANA MARIA GIRALDO
Secretaria

ANEXOS

- Cuadros estadísticos comparativo informe de gestión
- Estados financieros
- Notas contables
- Propuesta de gastos vigencia 2018